

Boletín Trimestral

Agresiones contra la Libertad de Expresión en México

Abril, 2009

Principio 8 Sobre Libertad de Expresión:

“El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada”.¹

Presentación

En los últimos años, México ha sido señalado como uno de los países más peligrosos para el ejercicio de la libertad de expresión y esto se debe a la falta de garantías para ejercer dicha labor. En los últimos ocho años se han registrado asesinatos, desapariciones, y una gran cantidad de hostigamiento y amenazas a quienes ejercen su derecho a la libertad de expresión. Esto ha sido motivo de preocupación por parte de diferentes instancias de derechos humanos y organizaciones tanto nacionales como internacionales defensoras y promotoras de los derechos humanos. Es así como organizaciones internacionales, regionales y nacionales han denunciado, amenazas y actos de intimidación en contra de personas que ejercen este derecho.

Ante dicho panorama destaca la impunidad, ya que las instancias estatales no han podido generar las condiciones necesarias para prevenir y sancionar a responsables así como detener las agresiones. Ello ha generado un ambiente en el que el fenómeno sigue creciendo y con ello la preocupación por la vulnerabilidad de la libertad de expresión en nuestro país.

En ese contexto, este documento es resultado del trabajo realizado por ARTICLE19, Oficina de México y Centroamérica y el Centro Nacional de Comunicación Social, Cencos, a partir de las líneas institucionales en el Programa de Libertad de Expresión y Protección a Periodistas y Monitoreo y Registro del Área de Educación e Investigación, respectivamente. Desde 2006 hemos analizado, debatido, conceptualizado así como dado seguimiento a la problemática; y como parte de este trabajo a partir de 2009 se presenta un reporte trimestral de datos nacionales en torno a las agresiones a periodistas, comunicadores (as) y medios de comunicación en México.

Así, por medio de este reporte ponemos a su disposición información cuantitativa con el objetivo de promover la reflexión y el análisis, facilitar datos así como ayudar a organizaciones civiles, académicos y académicas, organizaciones gremiales, periodistas, editores y editoras, directivos, trabajadores y trabajadoras de los medios de comunicación.

Ello en el marco de la Campaña Permanente de Protección a Periodistas “Te Hace Daño No Saber”, en la cual participamos actores de las sociedad civil nacional e internacional que

¹Principio 8 Sobre Libertad de Expresión, aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 108 periodo ordinario de sesiones celebrado del 2 al 20 de Octubre del 2000.

tenemos en común la preocupación por el grave crecimiento de las agresiones y la vulnerabilidad de la libertad de expresión en nuestro país.

Es importante remarcar que este trabajo tiene como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su Artículo 19, que expresa:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y de recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.”

Partiendo de que el principio general dicta que la libre expresión es la regla, mientras que las restricciones son la excepción, es necesario llevar a cabo acciones y actividades dentro del Estado para garantizar el libre ejercicio a expresarse. Los datos que se encuentran aquí tienen como base metodológica el *Protocolo para el Registro, Documentación y Seguimiento de Agresiones a Periodistas*² cuya autoría es de ARTICLE19 y Cencos.

² Se puede encontrar en: <http://www.libertad-expresion.org.mx/publicaciones/>

Abstract

2009 confirma el crecimiento de las agresiones contra la libertad de expresión, así como un contexto complejo y diverso del problema.

De enero a marzo, el número de agresiones registradas fue de 69 de las cuales 52 están concentradas en 8 estados del país. A saber, Oaxaca y Veracruz con 11, respectivamente, Baja California Norte con 8, Distrito Federal con 5 al igual que Tamaulipas, mientras que Chiapas, Michoacán y Puebla registraron 4.

El panorama se ensombrece aún más pues de las 32 entidades federativas, 20 han registrado agresiones a comunicadores (as), periodistas o medios de comunicación, lo cual indica que la violencia contra el ejercicio de la libertad de expresión va en aumento.

Es necesario mencionar que de las 69 agresiones registradas hasta el momento, 3 son asesinatos, 2 de ellos ocurridos en Guerrero y el último en Veracruz. De las restantes 66 agresiones, 45 fueron físicas/materiales, 9 intimidaciones/presión, 7 detenciones arbitrarias y 5 amenazas, dos de ellas de muerte.

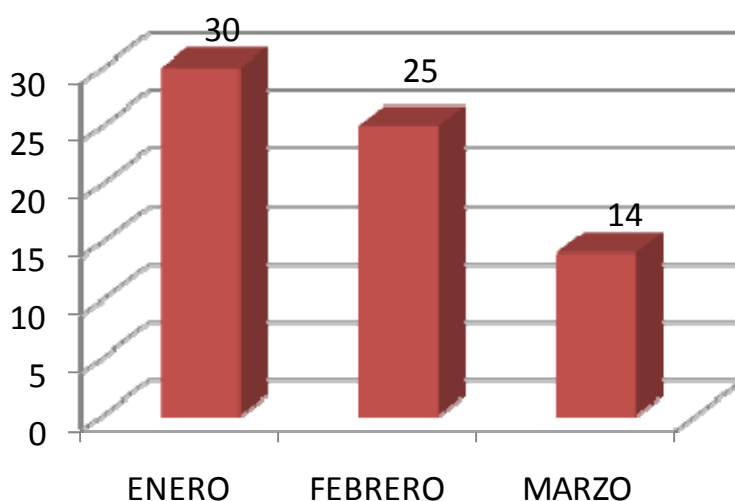
A partir de estos datos, surgen preguntas e hipótesis sobre las causas que originan el grado avanzado de violencia para las y los periodistas³ y comunicadores (as). Por ello, el siguiente análisis tiene dos objetivos, el primero, hacer un recuento descriptivo de los datos recopilados con base en nuestra metodología. El segundo, apuntalar hacia algunas causas y generar hipótesis de trabajo para el lector sin que ello signifique generar conclusiones únicas.

³ Véase definiciones básicas del *Protocolo para el registro, documentación y seguimiento de Agresiones a periodistas*. CENCOS-ARTICLE19. México, 2008.

Primer trimestre de 2009, un panorama general

Durante el primer trimestre del año, se registraron un total de 69 agresiones que forman parte de 46 casos⁴. Durante el primer mes (gráfica 1) se registró el mayor número de ellas, para luego disminuir en 5 y finalmente colocarse en 14, lo cual representa 51% menos que en el primer mes.

Gráfica 1
Serie de tiempo Agresiones contra la libertad de expresión en México
(absolutos)



Fuente: elaboración propia

Sin embargo, estos datos no indican que las agresiones vayan a disminuir tendencialmente con el paso de los meses sino que, de acuerdo al contexto de violencia en el país y a otras variables políticas, pueden incrementarse. Algunas de las preguntas que surgen sobre el tema son: ¿Cuáles son las causas del crecimiento de las agresiones contra la libertad de expresión? ¿Cómo influye el contexto electoral en el ambiente de las agresiones a la libertad de expresión? ¿Cómo se vincula al reforzamiento de la estrategia del combate contra la

⁴ En algunos casos el o la periodista, comunicador (a) o empleado (a) de comunicación puede ser víctima de más de una agresión. En tal escenario, de acuerdo a nuestra metodología eso se cuenta como un caso y se registran por separado las agresiones. Un ejemplo de ello es el de los voceadores de Oaxaca, Guillermo Vicente Pérez e Hilaria Jacoba Robles quienes han sido víctima de más de tres agresiones pero son considerados como un solo caso.

delincuencia impulsada por el Gobierno Federal? ¿Qué relación hay entre tensiones colectivas y emergencia pública de la protesta social con la problemática? ¿El aumento en las agresiones tiene vínculo con la impunidad de sucesos anteriores de agresión?

De acuerdo con estas preguntas, vale la pena considerar algunos aspectos políticos, sociales y coyunturales que componen el contexto en el cual suceden las agresiones contra comunicadores (as) y periodistas, ya que probablemente del intento de éstos por difundir lo que sucede en cada uno de los temas, se derive la agresión.

En primer lugar el inicio del proceso electoral federal 2009. Este inicio ha causado que por lo menos 5 periodistas y comunicadores (as) hayan experimentado agresiones de colaboradores de algunos candidatos a diputados federales. En diversos casos por realizar preguntas poco oportunas, en otros por realizar críticas fuertes contra el ejercicio del poder y sobre la escasa profesionalización de su actividad. Esto ha sucedido en Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán, donde más del 50% de los agresores son funcionarios públicos, el 30% de ellos, ahora contendientes por una curul federal.

En segundo lugar está el tema del combate al crimen organizado. En relación a ello, cabe destacar que en más de 10 ocasiones, los y las periodistas y comunicadores (as) han sufrido agresión o detención arbitraria por parte de elementos de la policía ya sea estatal o federal al intentar documentar algunos operativos de seguridad. Estos sucesos han ocurrido en: Tamaulipas, Puebla, Guanajuato y en el Distrito Federal.

Sobre el tema de la protesta social es importante señalar que algunos comunicadores (as) y periodistas han sido agredidos con el intento de censurar la difusión de información, particularmente en estados donde hay una emergencia de movilización social. Tales son los casos de: Guerrero y Oaxaca.

Finalmente, en lo que refiere a la impunidad, destaca que en años anteriores no existen sanciones a aquellos reponsables de las agresiones a periodistas y comunicadores (as), en 2009 no tenemos conocimiento de que alguno de estos delitos haya sido sancionado por la autoridad.

Sin embargo, estos datos no pretenden plantear una causalidad pues la realidad rebasa sin duda cualquier cálculo científico dados los contextos diferenciados en cada estado de la república mexicana. Por ello, resulta necesario hacer un recuento global sobre las agresiones a periodistas y comunicadores (as) para luego dar paso a un análisis cualitativo sobre lo que sucede en algunos estados del país que resultan emblemáticos de la violación a la libertad de expresión. A saber, Oaxaca, Veracruz y Guerrero.

De acuerdo con las cifras globales, el mayor número de agresiones son de tipo física/material, seguidas de la intimidación/presión y la detención arbitraria, quedando en últimos sitios la amenaza y el asesinato.

Tabla 1
Agresiones contra la libertad de expresión
Primer Trimestre de 2009

Tipo de Agresión	Absoluto	Porcentaje
AMENAZA	5	7.2
ASESINATO	3	4.3
DETENCIÓN ARBITRARIA	7	10.1
FISICA/MATERIAL	45	65.2
INTIMIDACION/PRESIÓN	9	13.0
TOTAL	69	100

Fuente: elaboración propia

Quienes han sido más agredidos (tabla 2) son los periodistas, seguidos de los medios de comunicación y finalmente están los voceadores, comunicadores (as) y otros empleados (as) de los medios de comunicación.

Tabla 2
Agresiones contra la libertad de expresión
Primer Trimestre de 2009

Tipo de sujeto Agredido	Absoluto	Porcentaje
COMUNICADOR	3	4.3
MEDIO DE COMUNICACIÓN	12	17.4
VOCEADOR	4	5.8
SECRETARIA	1	1.4
PERIODISTA	49	71.0
TOTAL	69	100

Fuente: elaboración propia

Con relación al género (tabla 3), los hombres resultan más agredidos que las mujeres, pues representaron el 52% de ellos, contra el 27.5% de las mujeres.

Tabla 3
Agresiones contra la libertad de expresión
Primer Trimestre de 2009

Sexo	Absoluto	Porcentaje
HOMBRE	36	52.2
MUJER	19	27.5
NO APLICA	14	20.3
TOTAL	69	100

Fuente: elaboración propia

Sobre el tipo de medio (tabla 4), quienes predominaron fueron los del periodismo escrito, mismos que representaron el 71% contra el 15% de televisión y el 11% de radio. En último sitio están los medios de Internet que representaron el 1 por ciento.

Tabla 4
Agresiones contra la libertad de expresión
Primer Trimestre de 2009

Tipo de medio	Absoluto	Porcentaje
ESCRITO	49	71.0
INTERNET	1	1.4
RADIO	8	11.6
TELEVISION	11	15.9
TOTAL	69	100

Fuente: elaboración propia

En relación al tipo de agresores (tabla 5), los principales son los funcionarios públicos quienes ocupan el 45 por ciento seguidos del crimen organizado, aquéllos que son desconocidos y los partidos políticos. Estos datos desdibujan la idea de que es el crimen organizado el principal agresor de periodistas, medios de comunicación y trabajadores del medio.

Tabla 5
Agresiones contra la libertad de expresión
Primer Trimestre de 2009

Tipo de agresor	Absoluto	Porcentaje
CRIMEN ORGANIZADO	6	8.7
DESCONOCIDO	6	8.7
EMPRESARIO	2	2.9
FUNCIONARIO PÚBLICO	45	65.2
OTRO	4	5.8
PARTIDO POLÍTICO	6	8.7
TOTAL	69	100

Fuente: elaboración propia

Las principales razones por las cuales los y las periodistas, comunicadores (as) o medios de comunicación han sido agredidos son por el ejercicio de su labor, en primer lugar y luego por los contenidos de su trabajo.

Tabla 6
Agresiones contra la libertad de expresión
Primer Trimestre de 2009

Motivo de la Agresión	Absoluto	Porcentaje
CONTENIDOS	27	39.1
DESCONOCIDO	1	1.4
EJERCICIO DE SU LABOR	41	59.4
TOTAL	69	100

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la cobertura del medio (tabla 7), el 52% tienen un alcance estatal, seguido del municipal con un 26% y el nacional ocupa la tercera posición con el 20 por ciento.

Tabla 7
Agresiones contra la libertad de expresión
Primer Trimestre de 2009

Cobertura del medio	Absoluto	Porcentaje
NACIONALES	14	20.3
ESTATALES	36	52.1
BLOG	1	1.4
MUNICIPAL	18	26.1
TOTAL	69	100

Fuente: elaboración propia

Tabla 8
Agresiones contra la libertad de expresión
Primer Trimestre de 2009

Orientación del Medio	Absoluto	Porcentaje
COMERCIAL	63	91.3
COMUNITARIO	6	8.7
TOTAL	69	100

Fuente: elaboración propia

Finalmente está el tipo de contrato (tabla 9). Aquéllos que dijeron pertenecer estructuralmente o de base a un medio fueron el 85% mientras que los freelance, es decir aquéllos quienes no tienen contrato alguno con los medios, representan el 13 por ciento.

Tabla 9
Agresiones contra la libertad de expresión
Primer Trimestre de 2009

Tipo de contrato	Absoluto	Porcentaje
FREELANCE	9	13.0
BASE	59	85.5
NO APLICA	1	1.4
TOTAL	69	100

Fuente: elaboración propia

Agresiones a periodistas: un panorama nacional

Tal como puede observarse en el cuadro 1, los estados que mayor número de agresiones presentaron fueron: Oaxaca, Veracruz y Baja California Norte, aunque en Guerrero ocurrieron dos asesinatos, hechos que lo colocan como uno de los estados en foco de alerta para este año.

Cuadro 1
Agresiones contra la libertad de expresión
Primer Trimestre de 2009

ENTIDAD FEDERATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTALES	DESCRIPCIÓN
Aguascalientes	0	1	0	1	Física/Material:1
Baja California Norte	3	5	0	8	Física/Material: 6; Intimidación Presión: 2
Campeche	1	0	0	1	Física/Material:1
Chiapas	4	0	0	4	Amenaza: 2;Física/Material: 2
Chihuahua	1	0	0	1	Física/Material: 2
Coahuila	2	0	0	2	Física/material:2
Distrito Federal	3	2	0	5	Detención arbitraria: 1; Intimidación/Presión:1; Física/Material: 3
Durango	0	1	0	1	Física/Material: 1
Guerrero	0	3	0	3	Asesinato: 2; Física/Material:1
Michoacán	4	0	0	4	Física Material: 4
Jalisco	0	0	1	1	Amenaza:1
Nuevo León	1	2	0	3	Física/Material:3

ENTIDAD FEDERATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTALES	DESCRIPCIÓN
Oaxaca	7	4	0	11	Física/Material: 6; Intimidación Presión: 5
Puebla	0	1	3	4	Intimidación/Presión: 1; Detención arbitraria:3
Sonora	0	0	1	1	Física/Material: 1
Sinaloa	0	1	0	1	Física/material: 1
Tamaulipas	4	1	0	5	Amenaza: 2; Detención arbitraria: 2; Física/Material:1
Veracruz	0	3	8	11	Asesinato:1; Física/Material:10
Yucatán	0	1	0	1	Física/Material: 1
Guanajuato	0	0	1	1	Detención arbitraria: 1
TOTALES	30	25	14	69	

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con esta información, el siguiente apartado recupera datos sobre lo que sucede en aquéllos estados considerados foco de alerta durante el primer trimestre de este año.

Violaciones a la libertad de expresión: estudios de caso



Oaxaca

De 2007 a la fecha, se han registrado 46 agresiones. En 2007 se registraron 13, en 2008, 22. Durante 2007 (13 agresiones) los principales agresores fueron funcionarios públicos con el 55.05% y el crimen organizado con el 11.23%, en 2008 (22 agresiones), los funcionarios públicos representaban el 50% de los agresores mientras que el crimen organizado no aparece como posible responsable. En lo que va de 2009, los funcionarios públicos representan el 54.5% de responsabilidad, mientras que el crimen organizado no ha aparecido como presunto responsable o agresor. Es importante señalar que este año 2009 tiene como marco referencial el tema electoral y por ende es una coyuntura en la que se detonan manifestaciones sociales y estrategias políticas para captación del voto y también expresiones de demandas de diferentes sectores sociales. Hechos que pueden influir el ambiente de violencia y de ausencia de garantías de libertad de expresión y difusión y acceso a la información.

Campaña Permanente de Protección a Periodistas en México

www.libertad-expresion.org.mx

Entre los casos más emblemáticos y violentos de 2008 ocurridos en el estado están el asesinato de las indígenas triquis, Felicitas Martínez y Teresa Bautista, quienes colaboraban para la radio comunitaria *la voz que rompe el silencio* ubicada en San Juan Copala, Oaxaca.

Para 2009 está el de los voceadores de San Pedro Jicayán, Guillermo Vicente Pérez e Hilaria Jacoba Robles quienes han sufrido la persecución de autoridades municipales por la distribución del diario local *Noticias: voz e imagen de Oaxaca* en cuyo contenido se documentan periódicamente el desvío de recursos públicos.



Veracruz

De 2007 a la fecha se tiene registradas 40 agresiones en las que predomina la agresión física/material con 50 del total. En 2007 se registraron 7 agresiones, número que se duplicó en 2008, al registrarse 20 en total, de las cuales el 70% fue a periodistas de medio escrito de las cuales, el 80% fue causada por funcionarios públicos. Durante el primer trimestre de 2009, la cifra alcanzó las 11 agresiones en las que el 90% fue a periodistas, el 70% a un medio escrito. De éstas, el 72% de los responsables son funcionarios públicos. Para 2008 el 75% de los agredidos fueron hombres y en lo que va de 2009 alcanza el 72 por ciento.

Veracruz aparece como un estado donde las agresiones crecerán potencialmente pues durante un año 2008 se registraron 20, y en el primer trimestre de 2009 ya se ha rebasado el 50% de ellas. El contexto y la naturaleza de las agresiones de este año, comparadas con las registradas en 2008, resulta preocupante toda vez que en 2008 todas se trataron de intimidaciones mientras que en 2009 ya hubo un asesinato en el mes de febrero. Luis Daniel Méndez Hernández, de 33 años de edad, periodista de la estación de radio "La Poderosa" cadena Radiorama recibió cuatro balazos en la espalda cerca del salón de baile denominado "Los Pinos", ubicada en la calle "La Presa", colonia Cinco de Mayo, situada en la cabecera municipal de Huayacocotla (en la sierra del estado). Hasta ahora no hay claridad en los hechos, ni responsables plenamente identificados. Situación por demás extraordinaria toda vez que en Veracruz existe una Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas cuyo titular, Gerardo Perdomo Cueto, aseguró hace unos meses que han sido resueltas el 51 por ciento de las denuncias interpuestas por comunicadores ante la Comisión Estatal.

Empero en 2009, hasta ahora casos como el del periodista José Luis Ortega Vidal, quien sufrió un grave accidente en marzo de este año, tras ser perseguido por el ex regidor de Coatzacoalcos, Alejandro Wong Ramos, sigue sin dejar a nadie satisfecho pues hasta el momento hay órdenes de aprensión que no han sido ejecutadas.

En este sentido, es importante mencionar que el crimen organizado ha sido señalado como presunto responsable de las agresiones a periodistas en Veracruz. Sin embargo, las cifras registradas por las investigaciones de Cencos y ARTICLE19 indican que este "sector" representa el cero por ciento en 2008 y en 2009 el 9 por ciento.



Guerrero

De 2007 a la fecha se han registrado 19 agresiones a periodistas y comunicadores (as). De las 13 identificadas en 2008, el 76% fueron a manos de funcionarios públicos, mientras que en lo que va de 2009, éstos representan el cero por ciento. A diferencia de las estadísticas de 2008, que colocaban a Guerrero como un estado en foco amarillo o preventivo, para este año resulta alarmante que han sucedido ya dos asesinatos.

El primero de ellos perpetrado el 29 de febrero de 2009, en Taxco, Guerrero, donde el periodista, Juan Carlos Hernández Mundo, director del periódico local "El Quijote", murió al recibir disparos de arma de fuego por dos personas que lo interceptaron con una camioneta en el área de Tehuilotepic, en la localidad de Taxco de Alarcón, cuando se dirigía a cubrir un evento para su periódico.

El segundo, sucedido en Iguala, el 13 de febrero del presente, donde el fotógrafo Jean Paul Ibarra fue asesinado y una periodista resultó gravemente herida después de que ambos fueron atacados a disparos de arma de fuego por desconocidos. Fuentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero dijeron que los periodistas viajaban la noche del viernes en una motocicleta, cuando desde otra moto dos presuntos sicarios dispararon contra ellos. Paul Ibarra Ramírez, reportero grafico del diario "El Correo" de Iguala, y especializado en cubrir noticias policiacas, murió en el acto, mientras que la periodista Liliana Marchan Arroyo, del "Diario 21", quedó gravemente herida. Ambos se dirigían a sus hogares tras haber cubierto una noticia en el anfiteatro de Iguala. Según las autoridades, Ibarra, quien conducía la motocicleta, recibió dos disparos de arma calibre .45, uno de ellos un "tiro de gracia" en la cabeza que le dieron los asesinos cuando cayó al suelo.

Ambos asesinatos permanecen sin esclarecerse y son parte de las alarmantes cifras de agresiones a periodistas y medios de comunicación en el estado.

Responsables:

Darío Ramírez Salazar
Director

ARTICLE19 Oficina México y Centroamérica

Brisa Solís Ventura
Directora

Centro Nacional de Comunicación Social, Cencos

Ricardo González

*Responsable de Programa de Libertad de
Expresión y Protección a Periodistas*

ARTICLE19 Oficina México y Centroamérica

Rita Balderas

*Coordinadora del Área de Educación e
Investigación*

Centro Nacional de Comunicación Social, Cencos

ARTICLE19 Oficina México Centroamérica

Medellín 33 entre Puebla y Sinaloa, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc México D.F. CP 06700.
Tels. 55 1054 6500. <http://www.article19.org>
Email: mexico@article19.org
Fax: 55 1054 6400

Centro Nacional de Comunicación Social CENCOS

Medellín 33 entre Puebla y Sinaloa, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc México D.F. CP 06700.
Tels. 5533 6475/76. Portal de Comunicación: <http://www.cencos.org/>
Email: cencos@cencos.org
educacion@cencos.org
Fax: 55 52082062